

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18221** *Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2023.*

Finalizadas las fases de oposición, para los aspirantes por el sistema general de acceso libre, y de oposición y concurso, para los aspirantes por promoción interna, de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 2023 (BOE del 30),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Hacer pública la relación de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, que se relacionan en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

Requerir a los aspirantes la siguiente documentación:

1. Para los aspirantes de turno libre, declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II.

Esta documentación solo podrá presentarse a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es/>), dirigida al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios.

2. Para los aspirantes que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como empleados públicos, declaración de la opción de remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, según el modelo que figura como anexo III.

Esta documentación deberá ser firmada electrónicamente y enviada a [oposiciones@miteco.es](mailto:oposiciones@miteco.es).

El plazo de presentación de la documentación será de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, debidamente acreditados, no presentasen la documentación o del examen de esta se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base décima de la Orden HFP/688/2007, de 20 de julio, y en las bases específicas 4 y 5 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.

Por resolución de la Subsecretaría, se procederá al nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes que hayan superado las fases de oposición, en el caso de los aspirantes por el sistema general de acceso libre, y de oposición y concurso, en el caso de los aspirantes por promoción interna. En dicha resolución se determinará la fecha en que empezará a surtir efectos dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o período de prácticas determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o período de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o período de prácticas por causas de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Cuarto.

La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos y una vez finalizado el período de prácticas. A tal efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 11 de la convocatoria, se informa que dichos aspirantes deberán estar en posesión de la firma electrónica a la fecha de finalización del curso selectivo, para poder realizar la solicitud de destinos.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 3 de septiembre de 2025.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

#### ANEXO I

### Relación de aspirantes aprobados en las fases de oposición y concurso de las pruebas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

*Resolución de 28 de diciembre de 2023*

#### Acceso libre

N.º orden	DNI	Apellidos	Nombre	Especialidad	Puntuación fase de oposición
1	3101	CALERO RUZ.	JUAN SEBASTIAN.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	111,71
2	4913	TELLO CASTILLO.	PAULINA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	106,86
3	5112	MARTINEZ NAVARRO.	SARA PATRICIA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	105,64

N.º orden	DNI	Apellidos	Nombre	Especialidad	Puntuación fase de oposición
4	7131	INFANTE RAMOS.	MARIA DE LOS ANGELES.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	105,63
5	2650	RUIZ FUENTES.	ALEJANDRO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	104,81
6	3101	ALCAIDE ZARAGOZA.	MARTA ISABEL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	102,10
7	7511	COZAR CARRASCOSA.	ENRIQUE.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	99,81
8	3333	RODRIGUEZ FERNANDEZ.	RAUL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	96,91
9	4491	TORDABLE GARCIA.	MARIA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	96,80
10	4735	BAÑA CASTRO.	ALICIA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	96,75
11	4814	PEREZ RODRIGUEZ.	MIGUEL ANGEL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	96,09
12	0597	KABBANI ALONSO.	SALMA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	94,70
13	1239	GONZALEZ ALVAREZ.	EDUARDO MIGUEL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	93,35
14	0290	MONTERO LAPUENTE.	CESAR.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	92,68
15	5108	RUIZ-CAPILLAS MANCEBON.	PABLO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	92,23
16	3099	CORDOBA CABANILLAS.	JUAN MANUEL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	91,31
17	7025	PUA BOCOS.	ANA SUSANA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	89,62
18	4828	ISABEL ASIAIN.	IGNACIO.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	89,57
19	0593	CASTELLANOS GALLARDO.	CRISTINA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	88,89
20	5277	TOBARRA BAEZA.	MARIA ESTER.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	88,42
21	0265	CEREZO CORTES.	MARTA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	87,50
22	2738	BONILLA GUERRERO.	JUAN CARLOS.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	87,30
23	7116	FERNANDEZ GARCIA.	PAULA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	86,81
24	4481	MARTINEZ RIAL.	SONIA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	86,45
25	0520	CUELLAR GRANDE.	LUIS MIGUEL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	86,35
26	4708	SOLORZANO RODRIGUEZ.	MARIA ADORACION.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	85,85
27	1317	ARRIBAS MARTIN.	DANIEL JOSE.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	85,70
28	5090	IZQUIERDO ARAMBURU.	MARIA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	85,27
29	5286	MORA LUCAS.	MONTSERRAT.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	84,81
30	3352	CABEZA ROZAS.	YOLANDA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	84,75
31	7024	PRIETO ALVARO.	MARIA DOLORES.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	83,51

N.º orden	DNI	Apellidos	Nombre	Especialidad	Puntuación fase de oposición
32	7302	GOMEZ VALLES.	ALBERTO.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	82,77
33	7101	DIEZ RODRIGUEZ.	LAURA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	82,71
34	8006	MORENO ARIAS.	LAURA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	82,67
35	5373	CASTRO ZATO.	MARIA ARACELI.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	82,35
36	5355	BALLESTEROS DUQUE.	FERNANDO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	82,28
37	0633	GARCIA RODRIGUEZ.	MIGUEL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	82,25
38	4579	MOLES CANO.	CARLOS.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	82,10
39	7025	VELA DIAZ.	SARA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	81,46
40	5147	ALMONTE BLASCO.	BEATRIZ.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	81,45
41	5087	BLAS MONCALVILLO.	MIGUEL DE.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	81,45
42	7494	NAVARRO URDIALES.	ADRIAN.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	80,94
43	7089	NAVARRO MADRUGA.	HELENA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	80,89
44	4850	SALMERON CAPARROS.	MARIA ISABEL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	80,69
45	7025	GARCIA DUCH.	JAVIER.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	80,42
46	5420	GONZALEZ INSA.	NIEVES.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	80,31
47	4562	SAGASTIZABAL COSTA.	OIHANE.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	80,19
48	5380	PRIETO MUÑOZ.	SOFIA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	77,53
49	Y073	OZUNA.	CARMEN VICTORIA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	76,56
50	0317	ESPEJO LÓPEZ.	MARTA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	75,05
51	7025	CASADO GONZALEZ.	ANDREA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	73,48
52	5341	REDONDO SANCHEZ.	YAGO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	72,24
53	0595	ORELLANA DÍAZ.	JUAN.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	69,81
54	4875	BARCENA ESPLA.	MARIA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	65,83

## Promoción interna

N.º orden	DNI	Apellidos	Nombre	Especialidad	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
1	4687	SANCHEZ ALCARAZ.	PALOMA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	63,79	6,75	70,54
2	3334	VAZQUEZ FRAGA.	DIEGO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	63,53	6,25	69,78
3	0320	RHODES PEREZ.	PABLO MANUEL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	63,63	5,25	68,88

N.º orden	DNI	Apellidos	Nombre	Especialidad	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
4	5298	VAZQUEZ GARCIA.	VICTOR.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	59,64	8,75	68,39
5	4885	GIL FALCON.	JUAN CARLOS.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	52,06	16,00	68,06
6	5021	FERNANDEZ MARTINEZ.	MARTA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	62,86	4,75	67,61
7	7144	ROA ESCOBAR.	JUAN.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	64,64	2,75	67,39
8	1551	JIMENEZ GARCIA.	FRANCISCO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	64,40	2,75	67,15
9	4705	MERCHANTE NIETO.	ELSA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	61,24	4,25	65,49
10	4707	LOPEZ ORTIZ.	ANTONIO.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	59,24	5,75	64,99
11	5357	POZO PEREZ.	ASIER.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	60,79	3,25	64,04
12	7614	MORA RAMIREZ.	ESMERALDA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	59,25	4,25	63,50
13	0570	RUIZ RUIZ.	SERGIO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	59,61	3,25	62,86
14	5085	CALVO ALONSO.	EDUARDO.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	55,69	5,75	61,44
15	3268	PAREDES RIVAS.	JESUS.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	58,19	2,75	60,94
16	7571	PLAZA DEL PINO.	JAVIER.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	56,48	4,25	60,73
17	0484	ROBLES GARCIA.	FRANCISCO JOSE.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	56,47	4,25	60,72
18	0264	ALONSO MORENO.	MARAVILLAS.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	54,06	6,00	60,06
19	4486	PASCUAL OLMOS.	CARLOS.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	56,64	3,25	59,89
20	4841	BLASCO MONTAÑANA.	ALBERTO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	57,36	2,25	59,61
21	7692	ALVAREZ CHAVES.	LARA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	51,10	8,50	59,60
22	7082	JIMENEZ DELGADO.	ALFONSO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	51,67	5,25	56,92
23	5144	CALVO PORTELA.	PABLO ISRAEL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	50,03	4,75	54,78
24	5319	ALONSO GARCIA.	DAVID.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	49,83	3,50	53,33
25	7601	BELLANCO VAQUERO.	MARIO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	46,17	3,75	49,92
26	2559	PEREZ MACIAS.	DANIEL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	44,90	3,75	48,65

## ANEXO II

Don/doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....

declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a fecha de firma electrónica.

## ANEXO III

Don/doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....

Comunico que soy:

- Funcionario/a de carrera en .....
- Funcionario/a interino en .....
- Personal laboral en .....

Solicito, mientras sea funcionario/a en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, percibir las retribuciones correspondientes a:

- Funcionario/a en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.
- Mi actual puesto de trabajo como funcionario/a o personal laboral.

En ....., a fecha de firma electrónica.